

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Marzo quince (15) de dos mil trece (2013)

Referencia: Tutela incidente
Demandante: MIRYAN CRISTINA CAÑAS
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
Radicado: 05001-33-33-012-2013-00001 - 00

ASUNTO: ABRE INCIDENTE POR DESACATO

MIRYAN CRISTINA CAÑAS identificada con la cedula de ciudadanía número 43.432.728 solicitó se abriera incidente por desacato contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, por incumplir el fallo proferido por este Despacho el día veintidós (22) de Enero de dos mil trece (2013), razón por la cual previo a abrir incidente, se dispuso requerir a la entidad accionada en los términos del artículo 27 del decreto 2591 de 1991.

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, no dio respuesta al requerimiento, notificado el día 26 de febrero de 2013, mediante Oficio No. 447 del veintidós (22) de febrero de 2013 (folio 21).

En consecuencia, es necesario proceder conforme al artículo 52 del decreto en mención, para lo cual se **DISPONE**:

1. **ABRIR INCIDENTE POR DESACATO** a favor **MIRYAN CRISTINA CAÑAS**, por incumplimiento a la sentencia de tutela proferida el día veintidós (22) de Enero de dos mil trece (2013), en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**.
2. Por remisión expresa del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, **DAR A ESTA SOLICITUD EL TRÁMITE INCIDENTAL** señalado en el Libro Segundo, Sección Primera, Título XI, artículos 135 y siguientes del Código Procesal Civil.

3. **CONFERIR TRASLADO** por el término de diez (10) días a la entidad demandada para los efectos previstos en el numeral 2º artículo 137 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

c.g

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **MARZO 19 DE 2013**, Fijado a las 8 a.m.

Secretario